

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

-Regularícese y Autorícese Cometido
Funcional de Docente del Liceo A-45 de Lota.-

19 AGO. 2022

LOTA,

DECRETO N° 3843 .-I(C)

Vistos y Considerando:

Ord. 125, del 04 de agosto de 2022, del Liceo Carlos Cousiño A-45; Ley N° 19.070, "Estatuto Docente"; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARICE Y AUTORÍCESE a la Docente Doña; **MARCIA ORELLA TORRES**; del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45 de Lota, a Participar en concurso de pintura escolar "Prat en el Corazón de Chile" para el día 04 de Agosto de 2022, a las 10:00 horas, en el Buque Museo Huáscar, en la Ciudad de Talcahuano.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESETROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/MFPA/nrs.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.